

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGUUVIGI CIA. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año , elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa no tuvo movimiento durante el ejercicio 2006.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La compañía ha cumplido con todos las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2006.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,


Sra. Alexandra Mabel Ramirez Alvarado
Gerente General
Cedula 0922021548



Guayaquil, Agosto 12 de 2008